



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

OPER/000069-01

Oferta de empleo público para 2020.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41.1 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, una vez superada la fase de negociación tal y como prevé el artículo 62.4 del referido texto, la Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 14 de febrero de 2020, ha adoptado la siguiente

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2020

- Dos plazas del Cuerpo Subalterno (Ujieres) para su cobertura por concurso-oposición en turno libre.
- Dos plazas del Cuerpo Subalterno, Escala de Conductores, para su cobertura por concurso-oposición en turno libre.
- Ocho plazas del Cuerpo de Oficiales Administrativos para su cobertura por oposición, cuatro en turno libre y cuatro en promoción interna.
- Dos plazas del Cuerpo de Gestión, Escala de Archivos, para su cobertura por concurso-oposición, una en turno libre y una en promoción interna.
- Una plaza del Cuerpo de Gestión, Escala de Documentación y Biblioteca, para su cobertura por concurso-oposición en turno libre.
- Una plaza del Cuerpo de Gestión, Escala Económico-Financiera, para su cobertura por concurso-oposición en turno libre.
- Tres plazas del Cuerpo de Gestión, para su cobertura por concurso-oposición, dos en turno libre y una en promoción interna.
- Dos plazas del Cuerpo de Letrados, para su cobertura por oposición, una en turno libre y una en promoción interna.
- Una plaza del Cuerpo Técnico, Escala Informática, para su cobertura por concurso-oposición en promoción interna.

En ejecución de dicho Acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41.1 del citado Estatuto.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de febrero de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez